



# Apuntes

*Galia Madeline Morales Irecta*

*Apuntes de libreta*

*Primer Parcial*

*Medicina Paliativa*

*Dr. Agenor Abarca Espinosa*

*Licenciatura en Medicina Humana*

*6to. Semestre*

# Cuidados Paliativos

PALIAR = atenuar / disminuir

Paciente terminal

Antecedentes históricos.

- 1892 • Primer uso de la palabra Hospice
  - Lyon, Francia
  - Maison Medicale Jeanne Gannier (Fundada 1971)
  - Px moribundos
  - 312 → "Morada"
  - XII →
- 1899 • Fundación del Calvary Hospital por Anne Blunt Stars
  - Nueva York (STORRS)
- 1918 • Protestant Homes abren para enfermos de tuberculosis y cáncer
  - Londres
- 1961 • Nace la fundación St. Christopher Hospice
  - Londres
  - Cicely Saunders → Pionera de los cuidados paliativos
  - Control de síntomas. "control sx, acompañamiento espiritual y emocional mejora calidad vida."
  - 1969 Elizabeth Kubler-Ross → estudió 5 estadios psicológicos del px terminal
    - 1. Negación
    - 2. IRA / cólera
    - 3. Negociación
    - 4. Depresión
    - 5. Aceptación
  - España
  - Desarrollo de la Medicina Paliativa
  - Otras formas de cuidado son posibles.
- Años 80
  - se adopta el término Cuidados Paliativos por la OMS
- 1980
  - se reconoce a la Medicina Paliativa como especialidad médica
- 1995
  - La OPS reconoce el término de Cuidados Paliativos.

## Los cuidados paliativos en México.

➤ 1970 - 1980

- Programas locales e institucionales
- 1972: Instituto Nacional Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- 1976: HGM Dr. Eduardo Liceaga
- 1981: INCAN

acción o programas  
de cuidados paliativos

➤ 1990

Se reconocen formalmente los cuidados paliativos como tema de salud pública y de política oficial para el alivio del dolor por cáncer.

&gt; 2009

- Se incorporan dentro de la legislación federal
- Regulación de los Cuidados Paliativos d los Enfermos en Situación Terminal.

&gt; 9 de diciembre de 2011

- Se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-071-SSA3-2011.
- "Criterios para la atención de los Enfermos en situación Terminal a través de Cuidados paliativos"
- Atención hospitalaria, atención ambulatoria, atención en el domicilio o atención de urgencia.

**"Cuidado Paliativo es el cuidado activo integral de pacientes cuya enfermedad no responde a terapéuticas curativas!"**

↳ La OMS lo establece en el año 2002 la definición de CP vigente hasta hoy.

### OMS y OPS

"Estrategias"

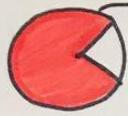
- ① Desarrollo de políticas de salud apropiadas
  - En todos los niveles de la estructura en salud
- ② Disponibilidad de medicamentos
  - Especialmente los narcóticos
- ③ Educación y capacitación
  - Para trabajadores de la salud así como para el público en general
- ④ Gestión integral
  - En todos los niveles de atención para los Cuidado Paliativos

**"El objetivo es alcanzar la máxima calidad de vida posible para el paciente y su familia!"** OMS 2011

- Fundamentándose el control y alivio del dolor y otros sx acompañantes y la consideración de los problemas psicológicos, sociales y espirituales.

### DATOS ESTADÍSTICOS

MÁS DE 40 MILLONES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD INCURABLE NECESITAN CUIDADOS PALIATIVOS



78% de estos viven en países de ingreso bajo y medio.



El 1% de los 239 países cuentan con plan de cuidado paliativo en sus políticas.

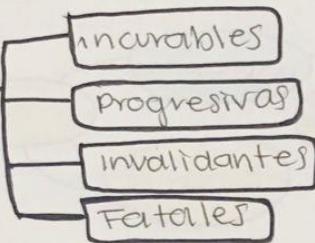


23/02/29  
solo el 1% del total de pacientes con enf. terminal reciben cuidados paliativos

- Conforme al comportamiento demográfico de las enf. no transmisibles en la población adulta y adulta mayor, se verá aumentada la necesidad de planes de cuidados paliativos a nivel mundial.

## Atención Médica.

Enfermedades crónico-degenerativas



ligeradas al dolor, sufrimiento y deterioro progresivo e irreversible de la calidad de vida

Afectan tanto al pt como a su familia.

## Obstáculos en la atención médica.

legislación restrictiva

- Para medicamentos calmantes del dolor como narcóticos

Profesionales de salud

- Falta de formación y concientización sobre cuidados paliativos

Obstaculización terapéutica

- Tx que resultan dolorosos y que no ayudan a mejorar pt, ni a mejorar su calidad de vida.

5 de PR terquedad agresiva

# NOM-001-SSA3-2019

27/02/29

9 de diciembre de 2019

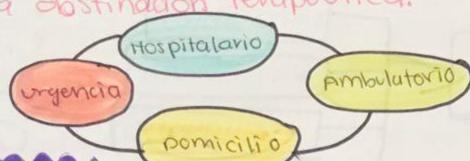
"Criterios para la atención de los enfermos en situación terminal a través de Cuidados paliativos".

- Establece los criterios y procedimientos mínimos indispensables, para los servicios de cuidados paliativos a los pacientes que padece una enfermedad en situación terminal, para el bienestar y una calidad de vida digna hasta el momento de su muerte, promoviendo el respeto y fortalecimiento de la autonomía del px y su familia, previniendo la obstinación terapéutica.

Esto en:

ámbitos

(Momentos)



## Definiciones:

- Condiciones físicas, psicológicas y sociales concretas, que permiten al px en situación terminal actuar de acuerdo a sus objetivos, expectativas y creencias, en el contexto de sus relaciones familiares y sociales (calidad de vida)

- **Enfermo en situación terminal:** persona que tiene una enfermedad incurable e irreversible y que tiene un pronóstico de vida inferior a seis meses.

- Calidad de vida:

- **Claudicación familiar:** Desajustes en la adopción de la familia a la condición del enfermo, originados por la aparición de nuevos síntomas o la reaparición de algunos de ellos, que provocan angustia, depresión y que llevan al abandono del cuidado del enfermo en situación terminal.

- **Cuidados paliativos:** cuidado activo y total de aquellas enfermedades que no responden a tratamiento curativo. El control del dolor, y de otros síntomas, así como la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales.

- **PLAN de cuidados paliativos:** conjunto de acciones indicadas, programadas y organizadas por el médico tratante, complementadas y supervisadas por el equipo multidisciplinario, los cuales deben proporcionar al enfermo en situación terminal, otorgando de manera completa y permanente la posibilidad del control de los síntomas asociados al px en situación terminal.

<carga  
>beneficio

Útiles para conservar la vida y no constituyen una carga desproporcionada para tal beneficio

Medios Ordinarios  
Medios Extraordinarios

constituyen una carga demasiada grave para el beneficio requerido  
>carga  
<beneficio

- **Obstinación terapéutica:** Adopción de medidas desproporcionadas o inútiles con el objeto de alargar la vida en situación de agonía. 07/03/29 (3)

- **generalidades:** Los profesionales que prestan cuidados paliativos, deberán tener los conocimientos académicos necesarios y la capacitación técnica.

• El médico especialista que actúe como médico tratante, preescribirá el plan de cuidados paliativos que corresponda.

• El médico tratante, será el responsable de indicar o preescribir un plan de cuidados paliativos, el cual deberá ser explicado en forma comprensible y suficiente al pt, familiar, tutor o representante legal.

• Para poder iniciar plan: cuenta de consentimiento informado, de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana.

Aceptado y Firmado

• Todas las acciones de CP que realice el personal, deberán ser registradas, incorporadas y, en su caso, documentadas por éste en el expediente clínico del enfermo o en situación terminal.

#### ✓ De la prescripción y otorgamiento de Cuidados Paliativos:

- El médico tratante deberá promover, que el paciente reciba los CP en su domicilio, con excepción de aquellos casos en que, por las condiciones del enfermo en situación terminal, requieren atención y cuidados hospitalarios.

- El médico deberá evitar incurrir en acciones y conductas que sean consideradas COMO OBSTINACIÓN TERAPÉUTICA

#### - De atención y asistencia domiciliaria

- El domicilio del enfermo en situación terminal, debe ser considerado como el sitio más adecuado para la presentación de los servicios de cuidados paliativos, con excepción de aquellos que necesitan ser atendidos en un medio hospitalario.

#### - De atención ambulatoria:

• consultas de control y seguimiento.

Evaluación terapéutica  
prescrita

Realizar oportunamente  
los ajustes que resulten  
necesarios

Control de los sx misteriosos  
y los efectos  
secundarios de los fármacos  
prescritos.

- implica que el enfermo en situación terminal y sus familiares, reciban atención y apoyos necesarios para solventar la crisis que pudieran llegar a presentarse en el domicilio.

Dolor  
Agudo

Ansiedad

ETC

08/03/24

### - De atención hospitalaria +

Complicación REVERSIBLE que amerite hospitalización para su tx

Reclam. progresivas / dolor sx severos, que no sean controlables en el domicilio del enfermo.

Prevención o tx de crisis de claudicación familiar, que pudiera poner en riesgo la eficacia de los cuidados paliativos.

Regimen terapéutico complejo donde la familia no puede suministrar la medicación o las acciones terapéuticas en forma adecuada.

Estudios de dx específicos o tx de CP especializados.

"Transfusión sanguínea ejemplo" ① ② ③ ④

### - Urgencias en cuidados paliativos

- Los establecimientos de atención médica hospitalaria que presten servicios de cuidados paliativos, deberán contar con servicios de urgencias equipados ~~en su domicilio~~, y preparados para la atención del Dx que requieran.
- Los médicos que prestan servicios de urgencias, deberán tener acceso permanente al expediente clínico del Dx que recibe atención en su domicilio, con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento del caso y las anotaciones pertinentes en el mismo.
- Se deberá interrogar al enfermo en situación terminal, familiar o representante legal a fin que proporcione, si fuera el caso, los datos de los profesionales de la salud que requieran ser interconsultados.
- Sobre todo cuando rebase la capacidad resolutiva de los prestadores de servicios de atención médica que en ese momento se encuentran en el establecimiento.

# Criterios de Terminalidad

08-03-29 ①

## conceptos:

- > Enfermedad en fase terminal: enf. avanzada y progresiva, donde existe daño irreversible y no hay tx curativo posible. Múltiples e intensos síntomas, cambiantes y multifactoriales. Pérdida de la autonomía o fragilidad progresiva. Pronóstico de vida limitado, gran impacto emocional en el paciente, la familia y el equipo terapéutico. Asociada a la alta demanda y uso de recursos.
- > Enfermedad oncológica en fase terminal: cáncer con dx histológico demostrado en estadio clínico IV, metástasis cerebral, hepática o pulmonar múltiple; que ha recibido terapéutica médica, eficaz y/o se encuentra en situación de escasa o nula posibilidad de respuesta al tx activo específico.
- > Enfermedad no oncológica en fase terminal: enf. o insuficiencia crónica de órganos no reversibles, independientemente de la causa primigenia que los origino, en el estadio más avanzado y sin respuesta al mejor tx disponible.
- > situación de últimos días o agonía: periodo final del ciclo de vida de las personas con marcado declinar funcional, alteración de signos vitales, previsión de muerte en horas o días e irreversibilidad de la situación. Es una de los manifestos > delicados de la enf. del px.

## Criterios de terminalidad en enf. no oncológicas.

- ① **Enf. cardíaca:** disnea en reposo es un criterio, edema que nocede ni con tx óptico, px con refractarios al tx farmacológico supraventricular o ventricular sintomático, historia de paro cardíaco y reanimación o sincopio inexplicable, embolismo cerebral cardiogénico en f. concomitante por VIH).
- ② **Enf. pulmonar:** la severidad de la enfermedad pulmonar está documentada por disnea incapacitante en reposo con pobre respuesta a: tx broncodilatador, enf. pulmonar progresiva. Múltiples visitas a Urgencias, hipoxemia en reposo con O<sub>2</sub> suplementario, Pérdida de peso corporal en los últimos 6 meses el 10%.

### ④ Demencia:

Evaluación del estado funcional:

- Debe presentar las siguientes características:
  - Incapacidad para desplazarse y vestirse sin asistencia.
  - Incapacidad para bañarse adecuadamente.
  - Incontinencia fecal y urinaria
  - Incapacidad para comunicarse de manera inteligible.
  - Presencia de complicaciones médicas.

### ⑤ SIDA

Cuenta de CD4+

Cuentas por debajo de 25 células/ml

Carga viral

Pacientes con cargas virales VIH RNA > 100,000 copias/ml

Enf. oportunistas.

### ⑥ Enf. renal

- Depuración de creatinina  $< 10 \text{ cc/min}$



- Creatinina sérica de  $> 8.0 \text{ mg/dl}$

### ⑦ EVC y coma

Pacientes comatosos

creatinina sérica  $> 1.5 \text{ mg/dl}$

Edad mayor de 70 años

Distagia severa

Demenzia post EVC evidenciado por un Fast de 7

Pérdida de peso  $> 10\%$  en los últimos 3 meses y/o albúmina sérica  $< 2.5 \text{ g/dl}$

Neumonía por aspiración

Sepsis y fiebre recurrente o peor de antibiótico

Úlceras de devahito

### - Predictores de peor pronóstico de recuperación funcional en ACV

- edad avanzada
- Antecedentes de ACV previo
- Incontinencia urinaria
- Déficit visoespacial persistente
- Declinación cognitiva
- Depresión post ACV
- Déficit motor severo
- ACV de compromiso extenso (hemisférico)
- Nivel de dependencia completo al inicio del ACV.
- Retraso en el proceso de rehabilitación

Signos y síntomas

- uremia
- Oliguria:  $< 900 \text{ ml/día}$
- Hiper Kalemia:  $> 7.0$

SON  
criterios de terminalidad

investigar

### ⑧ Enf. hepática

Indicadores de falla hepática

- tiempo de protrombina prolongado 75seg
- Albúmina sérica  $< 2.5 \text{ g/dl}$

Indicadores clínicos de fase terminal en enf. hepática:

- Ascitis refractaria al tx por que pierde Albúmina al momento de la cirrosis
- Peritonitis bacteriana espontánea
- Síndrome hepatorenal (sobrevida de 6-12 semanas)
- Encefalopatía hepática refractaria al tx
- Sangrado de varices esofágicas recurrente
- Malnutrición progresiva, alcoholismo activo, HBs antigenos positivos, carcinoma hepatocelular.

- Clasificación de Child-Pugh Estadio C.